

LA DEFENSA

SEMENARIO RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, trimestre . . . 2 pesetas.
 En la Provincia » . . . 2.50 »
 Anuncios y comunicados á precios
 convencionales

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN

Progreso, 20, 2.º

Toda la correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.

Los aplechs... ¿carlistas?

El Sr. Canalejas es un guasón. Al dar cuenta de la impresión que le produjeron las manifestaciones del domingo último, califica de *carlistas* los «Aplechs» celebrados, cuando precisamente por parte de los tradicionalistas, de los jaimistas, ha habido especialísimo cuidado en apartar de los citados actos todo aspecto político hasta el punto de formar las Juntas personajes en su mayoría de ideas *no carlistas*. ¿Es que el Sr. Canalejas cree que las palabras *católico* y *carlista* tienen ya el mismo significado?

No, Sr. Canalejas, no; no fueron carlistas los Aplechs fueron simplemente católicos. Cierto, muy cierto es que la inmensa mayoría de los que á los mismos asistieron, eran tradicionalistas; pero también asistió alguno que otro conservador, de aquellos que no comulgan con nosotros, porque aun creen que Maura puede hacer algo por la Religión.

A nosotros no nos desagrada que los enemigos de la Iglesia confundan á todos los que son católicos con la palabra *carlistas*. Ello es buena señal; evidencia nuestra opinión de que en el orden político español los que aman á Dios y siguen á su Iglesia, son te-

nidos por legitimistas, como para demostrar que la Comunion Tradicionalista, que es legitimista, es la que atesora la verdad, la que la defiende y la propaga, en contraposición al Régimen imperante, á las actuales instituciones, que con llamarse católicas, ciegamente se entregan en brazos de los mayores enemigos del Pontificado y de la Religión Católica, en brazos de los que dilapidan la riqueza nacional como complemento al enorme crimen moral que vienen cometiendo con la descatalogación de España y por ende, la degradación de los ciudadanos.

¡Que los aplechs eran carlistas! Porque no lo eran, se rie Canalejas. De serlo, no las tendría todas consigo, el tirano de la señora Democracia!

P. FROILÁN.

Los "Aplechs"

Se celebraron los que se habían anunciado reinando en todos mucho entusiasmo y concurriendo gran número de católicos.

La característica de todos los actos efectuados fué la nota de radical oposición al Gobierno que nos des gobierna y en muchos de los mitins, como en el de Barcelona, se acentuó la censura al Régimen.

No podemos entrar en detalles de ninguna de las espléndidas manifestaciones del domingo, pues siendo tantas no es posible con el poco espacio de que disponemos dar ni una ligera idea de los más principales.

Todos revistieron la importancia que de ellos esperaban las Juntas organizadoras, llenándose por lo tanto completamente el fin propuesto.

Que diga Canalejas lo que se le antoje. Nadie que tenga una miaja de sentido común puede dejar de reconocer la trascendencia que para la próxima lucha religiosa tiene la actitud actual de los verdaderos católicos españoles, gallardamente manifestada antes en las provincias del Norte y ahora en nuestra Cataluña, que no ha de quedar rezagada, como no lo quedó nunca, en la defensa de los intereses de la Iglesia, que son los de la Patria y que seguirá manifestándose en las demás regiones españolas

hasta dejar plenamente probado que en frente del jacobismo liberal, se levanta enérgico y decidido á todos los sacrificios el espíritu genuinamente español, el alma de las grandezas de esta nación desventurada, deshonrada ante el mundo civilizado por los secuaces de la Revolución.

Nuestra Diócesis ha ocupado el puesto de honor en la jornada del anterior domingo. Todas las noticias que hemos recibido revelan el entusiasmo que reina en nuestras comarcas. Entusiasmo que debe aprovecharse para próximas contingencias, organizándose desde luego las correspondientes juntas, las cuales á las órdenes de la Diocesana, que dicho sea de paso precisa completar y consolidar, puedan en pocos momentos, en veinticuatro horas si fuere necesario, levantar en masa esta diócesis para oponerse á las demasías que por lo visto llevan trazas de cometer los persiguidores del Pontificado.

Defendemos la causa de Dios y El no nos abandonará, si nos hacemos dignos de su bendición.

Seamos radicales. O la victoria ó la muerte.

PLINIO.

LA MASONERÍA Y CANALEJAS

En el «Aplech» del Tibidabo, habló con su valentía característica y elocuencia extraordinaria, el diputado por Gerona, D. Dalmacio Iglesias.

Y habló claro, clarísimo, contra Canalejas al cual se propone acusar ante el Congreso por entender que ha caído bajo el Código Penal.

Y dió lectura á la siguiente carta del jefe de la Masonería *Natham* y que da la clave de la crisis de Moret y la subida al Poder de Canalejas.

Reproducimos la carta para conocimiento de nuestros lectores:

«Roma, 6 Enero de 1910.

Cab. M. Morayta.

Respetable señor y amado hermano:

He leído con gran interés su carta sobre la política de España y acepto las consideraciones, que usted hace.

Yo también estoy convencido de que Mr. Moret no llenará *nuestros* deseos; por eso el Supremo . . . Consejo . . . de mi presidencia tiene previstas las medidas.

Dice usted muy bien, que pensar *todavía* en la república española es una aberración; pero no importa, porque con república ó con monarquía *nuestro plan* puede ser realizado y si realizará si ustedes me ayudan.

En ese partido liberal hay un hombre joven, que es materia apta para *nuestros* propósitos, á no ser que desmienta la historia de toda su vida; cosa que no hará, porque *es ambicioso*.

En cuanto al asunto Ferrer, de que usted me pregunta, no debe usted moverlo *oficialmente*, pero no impida que lo muevan *nuestros aliados*.

Salud y paz le desea;

NATHAM. »

N. B.—*Natham* es el jefe supremo de la Masonería italiana.

Hermosa alocución

A continuación publicamos la alocución de las Juntas Vasco-Navarras, dirigida á los católicos de aquel país. Es, como verán nuestros amigos, un documento que llega al alma.

CATÓLICOS VASCO-NAVARROS

Al dirigiros hoy un nuevo llamamiento sabemos que nos ha de responder el heroísmo.

Nos juzgaríamos demasiado pequeños para ponernos al frente de un pueblo tan grande, si no nos viésemos señalos con el *estigma* de una persecución injusta, que nos ensalza, dignifica y ennoblece.

En balde á requerimientos de la plebe liberal habrá desgarrado el Gobierno el Título de la Constitución donde se consigna el derecho que tienen todos los ciudadanos para elevar ante los Supremos Poderes sus legítimas protestas...; en balde habrá empuñado el centro de la dictadura para ordenar y mandar en nombre de la libertad que se supriman todos los trenes especiales; que se impida la salida de la gran flota católica que había de zarpar con rumbo á

San Sebastián; que se limite el número de vagones de los trenes ordinarios; que se nieguen los telégrafos á cursar los despachos de los católicos, y que se concentren de toda España tropas de infantería, caballería y artillería para ocupar militarmente las ciudades las estaciones, los caminos reales y las sendas apartadas de los montes...

En vano se habrán adoptado inusitadas medidas de rigor contra pacíficos ciudadanos llegando hasta el extremo de conducir atados codo con codo, entre los vítores del populacho abyecto, á los miembros de un Círculo católico, víctimas de la burda trama fraguada por sus enemigos; arbitrariedad sin nombres que después ha servido de base para un procesamiento extemporáneo, menos justificable cuanto más tardío, aunque confiamos en que la justicia no consentirá prevalezca. En vano finalmente, para colmo de escarnios, se procede también criminalmente contra las cuatro Juntas Católicas Vasco-Navarras, acusadas de injurias al Gobierno... ¡¡¡á un Gobierno cuyo Jefe en ocasión solemne se atreve, escudado en su impunidad, á llamarnos á los católicos, *bárbaros, selváticos, lepra, sarna y viruela de la Nación!!!*

¿Nos cruzaremos de brazos ante una provocación semejante?

¿Volverán atrás las Juntas en el camino emprendido?

No. Nuestro honor de católicos y caballeros, y los gritos de nuestra conciencia cristiana nos impulsan á continuar con más brío, con más empuje que nunca este movimiento avasallador de indomable y heroica protesta.

Las Juntas Católicas de Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya, estrechamente unidas por los lazos de la sangre y la comunidad de ideas y sentimientos, han acordado en su última entrevista de Zumárraga oponer á la *causa criminal* contra ellos fulminada, el legendario «¡No importa!»

¡Adelante católicos vasco-navarros!

¡Adelante por Dios y por la Patria!

El día 2 del próximo Octubre, festividad del Rosario, los alaveses en Vitoria, los guipuzcoanos en San Sebastián, los navarros en

Pamplona y los vizcaínos en Bilbao, se presentarán en masa ante las autoridades, como inmensas oleadas de héroes, á pedir justicia y respeto, con la voz imponente del trueno y el mirar centelleante del rayo, próximo á desatarse de los negros nubarrones de indignación que flotan sobre nuestras férreas é invictas montañas euskaras.

¡Despoblad los caseríos, las aldeas, las villas y las ciudades, y presentaos en vuestras capitales formando falange inmensa, con el alma encendida en las llamas de la Fé y la vista fija en los blasones de nuestros escudos...; en aquellas *cadena rotas*, de Navarra, emblema del heroísmo; en aquel fornido brazo alavés que empuña la espada de la «*¡Justicia contra malhechores!*», en aquellos *cañones* que patentizan el temerario arrojo de los guipuzcoanos; en aquel *rob'e* inmortal de Vizcaya, símbolo de la verdadera libertad, que sólo brota de la Cruz... de aquel *Lábaro* Santo que surgiendo entre la fronda del árbol bendito preside amoroso el vaiven de nuestras cunas, la paz de nuestros hogares y la quietud de los sepulcros en que duermen nuestros gloriosos antepasados.

Sin arrogancias pero con firmeza é inquebrantable tesón decid al Gobierno: «Somos católicos y queremos que nuestras leyes lo sean; somos católicos y no consentiremos que para nosotros legislen los protestantes, los judíos y los masones del extranjero; somos católicos y pedimos respeto para la Santa Sede; somos católicos y nos oponemos á que los derechos sacratísimos de la Iglesia Nuestra Madre sean desotendidos y vulnerados; somos católicos y juramos defendernos de los asaltos de la chusma sacrilega y facinerosa, pervertida por el abuso de nefandas libertades».

Nuestras tradiciones y nuestros recuerdos históricos, mundo imperecedero de glorias, nos alientan y estimulan, pidiéndonos que las perpetuemos en este solar bendito.

Tenemos la cruz que nos tienden los Teobaldos, los Garcías y los López de Haro, y con ella sobre el pecho, arrollemos á quienes por su apostasia y desprecio de lo pasado, solo les cuadra el nombre de insurgentes contra la Historia.

¡Vasco-Navarros! Vamos á ejercer un derecho establecido por leyes, que no tienen hermandad ni semejanza alguna con nuestras antiguas leyes; aquellas eran hijas nobilísimas de la religión de Cristo; estas son engendro de la desgredada Revolución.

¿Repetirá el Gobierno su denegación de justicia? ¿Proseguirá su política de amordazar á nuestras muchedumbres, al mismo tiempo que tan condescendiente y propicio se muestra con las huestes sin Dios ni Patria abortos de la Revolución?

No lo sabemos; pero si nuevamente perpetrase esa monstruosa iniquidad, con ella abriría un nuevo período del que sería absolutamente responsable.

¡Vasco-Navarros! ¡Mostremos dignos de nuestro honor y de nuestro renombre!

No estaremos solos.

La sombra del Cid, recorre las llanuras de la hidalga Castilla, é infunde aliento heróico á los hijos de San Fernando.

Cataluña y Aragón comienzan á usar de todas las armas legales con el mismo brío con que blandía el acero toledano Jaime el Conquistador.

Vibrantes ecos de férvido entusiasmo se escuchan ya en las montañas de Asturias, en las rías de Galicia, en las huertas de Valencia y en los jardines perfumados de Andalucía.

¡Qué hermoso se levantará ante Dios y ante la historia, y qué terrible ante los poderes despóticos el grito unánime de todos los católicos que en un mismo día clamarán intrépidos en todas las capitales!

¡Viva Jesucristo y su inmaculada Iglesia independiente libre y soberana!

¡Abajo el liberalismo, la gran heregia de nuestros tiempos!

¡Abajo los hombres púbficos que secunden los planes inícuos de la masonería extranjera!

¡Abajo nuestros representantes en Cortes, si no prometen combatir hasta con la obstrucción los planes sectarios de este Gobierno desatentado!

¡Viva siempre y siempre se conserve esta hermosa conjunción de todos los católicos, que ha surgido pujante y vigorosa al ver en peligro nuestros más caros amores...!

Zumáriaga 26 de Agosto de 1910.

Junta de Alava.—Benito de Guinea.—Claudio Lafuente.—Cipria-

no del Valle.—Isidro Guinea.—Pedro Ortiz.—Valentín S. de Santamaría.—Alejandro Valle.—Modesto Ordoño.—Ramón R. Olano.—Francisco Ortiz.

Junta de Guipúzcoa.—Tirso de Olazábal.—Juan de Olozábal.—Santiago Azaldegui.—José de Itarte.—Jorge Satrústegui.—Marqués de Valdespina.—Jose María Echevarría Torres.—Juan Santo Domingo.—Agustín Brunet.—Toribio Alzaga.—Gervasio Oliden.—Ignacio María Echaide.—Silverio Zaldúa.—Carlos Urte.—Manuel P. Icazategui.—Pablo Zabalegui.

Junta de Navarra.—Fernando de Gorosábel.—Francisco Martínez.—José Sanchez Marco.—Estanislao Aranzadi.—Juan Pedro Arraiza.—Joaquín Eguaras.—Teodosio Sagües.

Junta de Vizcaya.—Juan E. de Orúe.—Luis de Arana Goiri.—Prudencio de Iturrino.—Esteban de Bilbao.—Mariano de la Torre.—Daniel de Abechuco.—Jesús Castet.—José María de Urquijo.—Juan de Sagarminaga.—Luis Emperaile.—Vicente de Legórburu.—Isario Mangas.—Fernando Manzanos.—José Ortiz.—Nazario de Oleaga.

Han fracasado

Los *aplechs* celebrados en toda Cataluña, dice el Gobierno por boca de su jefe, que han constituido un completo fracaso para los católicos.

Es natural. Para este gobierno de origen revolucionario, todo lo que no sea escándalo y agitación no tiene interés ni representa movimiento y el ejercicio de los derechos ciudadanos cuando se practica como los católicos le han practicado es fracaso porque en ellos no tiene que intervenir la fuerza pública, supremo argumento del Sr. Canalejas

Por lo visto para el jefe del Gobierno los éxitos son los mitines de bullanga, los actos de amenazas y de agitación y porque temía esto, sin tener fundamento su temor, fué por lo que prohibió la manifestación de San Sebastián que él mismo consideró un éxito con sólo conocer los preparativos.

Es gracioso en medio de todo el Sr. Canalejas á quien ocurre aquello de la fábula «que todo en su provecho lo convierte» y sólo á él puede ocurrírsele decir que la manifestación colectiva de una región eutera es un fracaso, sólo porqué en los *aplechs* celebrados no ha habido alteraciones de orden ni amenazas á la tranquilidad pública, lo que no ha sido obstáculo para que se llenara toda Cataluña de fuerza armada por si acaso.

Pero además el Sr. Canalejas es un ilógico. A raíz de decir que los *aplechs* han sido un fracaso y cuando lo natural hubiera sido deducir que los católicos no constituyen un peligro, el Sr. Canalejas se descuelga diciendo que los ultramontanos constituyen un peligro para el orden y para el país y son una enfermedad nacional que requiere cura.

¿En que quedamos? ¿Fracasaron los *aplechs*?

Pues no hay elementos católicos y por tanto no hay enfermedad ni peligro. ¿Somos un peligro y constituimos una enfermedad nacional que requiere cura? Pues no han fracasado los *aplechs* y por el contrario han demostrado que la enfermedad tiende al contagio.

Y esta es un cerco de hierro del que no hay medio de salir. Pero repito que al Sr. Canalejas le ocurre lo que al de la fábula: «que todo en provecho lo convierte». Y así se ve que proclama un fracaso el de los *aplechs* para justificar una mayoría radical y al propio tiempo dice que somos un peligro, para justificar su persecución.

Quien mucho habla mucho yerra, y aquí la ha errado el Presidente á quien aunque no quiera oírlas ya se lo dirán los ultramontanos de misas.

A. DE MIRABAL.

Restaurant de la Estación de M. 3. A.

GERONA

Espacioso salón para bodas, bautizos y banquetes.

Servicio esmeradísimo.—Precios moderados

Regentado por el antiguo cocinero del HOTEL DE ITALIANOS

EL PARTIDO CONSERVADOR

y la política católica según «La Lectura Dominical que no es Jaimista»

¿Y cual ha sido la conducta del partido conservador ante la persecución actual? Horas después de leerse el Mensaje de la Corona declaraba el Sr. Maura ante sus amigos políticos, no que iba á detener al gobierno, no que sería el defensor de los católicos á toda costa, sino que el partido suyo dejaría gobernar á Canalejas y conservaría las reformas que este hiciese. Provocóse amplia discusión en las Cortes sobre el Mensaje de la Corona, y no creo yo que tuviera réplica adecuada las amenazas de persecución en este contenidas. Sobreviene la ruptura con Roma, y un silencio inexplicable contrasta con el fuego que sentimos todos los católicos españoles en la defensa del Pontífice.

Caricias

Recortamos lo siguiente que trasladamos á *Ciudadanía*:

«Ha muerto D. Manuel Soriano Barrotea-Aldamar, redactor de *España Nueva* y hermano del diputado radical D. Rodrigo, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

En la esquila murtuoria que publica la prensa madrileña, vemos que la familia del finado, y el consejo de *España Nueva*, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Pero señores de *España Nueva*, ¿no habíamos quedado en que todo acaba con la vida presente? Pues ¿á qué rogar por los muertos? Y si hay otra vida después de ésta que ahora disfrutamos, ¿por qué predicar lo contrario un día y otro día?

También esto es muy *nuevo*.»

NOTAS

Lápida conmemorativa.—El día 11 del pasado se verificó en la villa de Aspe, la inauguración de la lápida dedicada por el pueblo á D. Vicente Calatayud y Bonmatí, padre de nuestro querido amigo el catedrático del Instituto de Ciudad Real D. Vicente Calatayud y Gil.

El acto fué solemnísimamente concurriendo el clero, el Ayuntamiento en corporación, todo el pueblo y la música que amenizó el acto. Desde uno de los balcones de la casa mortuoria, en cuya esquina se fijó la lápida, hicieron uso de la palabra el M. I. Sr. D. Genaro Candelas, canónigo de Orihuela, y el doctor D. Antonio Soria Gabaldón; terminando el acto el Sr. Alcalde de Aspe, D. Gregorio Rizo descorrió la cortinilla que cubría la lápida, colocando sobre ella una hermosa corona de flores naturales, desfilando el cortejo acto continuo por casa de los señores de Calatayud.

—=—

La benemérita «Acción Social Popular» (Volksverein español), Duque de la Victoria, 12, pral., apartado 237, Barcelona, acaba de publicar una Hoja volante extraordinaria para el clero, titulada «Un capítulo del Kulturkampf», muy apropiado para las circunstancias actuales, la cual se remite gratis á los sacerdotes.

—=—

El Autonomista condenado.—Por la Audiencia Provincial, ha sido condenado el periódico anticatólico de esta ciudad *El Autonomista*.

Dicho periódico venía publicando repetidamente sueltos ofensivos é injuriosos contra el Sr. Cura-párroco de Llorá, formulando contra aquel sacerdote graves acusaciones y pidiendo que se le denunciara para presentar las pruebas de todas las infamias que estampaba en sus columnas.

El sacerdote agraviado, se querelló ante los Tribunales por injurias graves, y persiguió tres escritos publicados en *El Autonomista* considerándolos constitutivos de tres delitos. Al ser citado á declarar el director del periódico anticlerical, eludió sus responsabilidades, y surgió un sugeto llamado Antonio Alsina Bergadá, que dijo ser de oficio panadero y redactor del semanario republicano, atribuyéndose la paternidad de los escritos injuriosos.

Dirigido el procedimiento contra el titulado autor, fué procesado, y el 27 del pasado mes se celebró el juicio oral sosteniendo la acusación el abogado D. Santiago Masó.

El tribunal, ha dictado sentencia, y de conformidad con la petición del querellante, ha condenado al Antonio Alsina como autor de tres delitos de injurias graves por escrito y con publicidad, imponiéndole la pena de tres años seis meses y veintiún días de destierro á cincuenta kilómetros de Gerona, por cada uno de los tres delitos cometidos, ó sea en junto diez años ocho meses y tres días de destierro, y además multas y costas, y obligando á *El Autonomista* á publicar la sentencia condenatoria dentro de tres días.

—==—

Cámara de Comercio de Gerona. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento, se convoca á Asamblea general extraordinaria para hoy día 4, á las 3 y media de la tarde, para la elección de un vocal de la Directiva y tratar del proyecto de festejos confeccionado por el Excmo. Ayuntamiento.

Gerona 30 de Agosto de 1910.—El Presidente, Salvador Torras Domenech.

—==—

Amarás al prójimo como á tí mismo.

Saludable y ventajosa és y será esta doctrina para los pobres.

El martes próximo pasado una vecina de la Rambla de la Libertad, llamado María Boxedas recogió á una pobrecita niña extraviada proporcionándole los medios de subsistencia, así como el amor maternal hasta que fué reclamada por sus padres.

A tan caritativa señora no le escaseamos nuestra sincera aprobación, así como merece mil plácemos por el fiel cumplimiento á los saludables doctrinas de nuestra Santa Iglesia.

—==—

Hemos recibido la grata noticia de nuestro distinguido amigo, D. Enrique Pumarola de que contraera matrimonio en la Santa Iglesia Catedral hoy domingo, con la distinguida y virtuosa señorita Carmen Genis de Castelló de Ampurias.

Reciben todos nuestra enhorabuena, y que hasta el fin de sus

días se perpetuen los lazos de amor y aprecio que hoy han prometido en el Altar.

A los proveedores de vinos en la bodega del Sr. Llach les notificamos que debido á la persistente alza; desde el próximo lunes se aumentará cinco céntimos por litro de la acreditada cosecha.

Hemos tenido noticia de que la Junta del Cementerio de esta ciudad ha cedido gustosa una parcela de terreno con destino á una tumba para los soldados que fallezcan en el servicio activo.

Reciba dicha Junta nuestro pláceme por tan buena obra, pues así, los padres, parientes y amigos del finado, sabrán donde depositar un recuerdo, tendrán un altar para rezar una oración y una fría y seca loza para bañar con lágrimas de amor por los seres amados que murieron durante el servicio que prestaron á su amada patria.

Se ha anunciado que el día 1.º de octubre finirá el plazo para admitir en esta Administración de Correos las proposiciones y condiciones para el transporte de la correspondencia en carruaje ó automóvil, desde esta Administración á las estaciones férreas y viceversa, bajo el tipo de 4.500 pesetas maximum.

Han producido hondísima impresión las noticias que se han recibido de Bilbao. Los periódicos se ocupan extensamente de ello.

Es comentadísimo la carta que el Sr. Martínez Riva ha dirigido al presidente de los patronos mineros proponiendo que accedan á la petición de los obreros para terminar la huelga y evitar el derramamiento de sangre, considerando que vale más la vida de cualquier trabajador que todas las minas juntas.

Se han registrado algunas coacciones, habiendo sido detenidos ocho huelguistas. Hubo algunas cargas sin importancia.

En el Círculo Mercantil se han reunido muchos comerciantes para acordar algo referente á la vida del comercio.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.*

Ayuntamiento.—Se celebró la sesión de segunda convocatoria el jueves último presidiéndola el Alcalde Sr. Vallés, con asistencia de los concejales Sres. Amich, Puigbert, Canet, Cruañas, Fabrellas, Ensesa, Verdaguer, Catalá, Bassols, Oviedo, Bellsolá y Puig.

Aprobada el acta de la sesión anterior aprobaron también unas cuentas y jornales por pesetas 388'53.

Se acordó; adquirir una estufa de desinfección, un carro transporte de ropa y uno ó dos aparatos desinfectantes sistema «Torrrens»

Instruir expediente con motivo de lo ocurrido respecto á la rasanté de una casa de la calle de Figarola.

Instalar la luz eléctrica en el Matadero municipal.

Que la Comisión de Hacienda estudie el Reglamento del Matadero y lo haga imprimir.

A las 9 de la noche dió comienzo la sesión extraordinaria para tratar del asunto relativo á la cesión de murallas y baluartes, siendo presidida por el Alcalde Sr. Vallés y asistiendo los concejales Sres. Oviedo, Puig, Bassols, Bellsolá, Catalá, Ensesa, Monsalvatje, Amich, Verdaguer, Cruañas, Fabrellas y Puigbert.

Después de breve discusión fueron aprobadas las siguientes bases para la resolución del asunto, que serán presentadas al ramo de Guerra.

1.^a Que se lleven á inmediato cumplimiento los artículos 1.^o y 2.^o de la Ley autorizando al efecto al representante del ramo de Guerra para firmar la escritura de cesión de los baluartes de Figuerola y Santa Cruz.

2.^a Para el cumplimiento del artículo 3.^o se propone que por el ramo de Guerra se proceda en la forma y condición que tenga por conveniente á la venta de los terrenos comprendidos en los

baluartes de Santa Clara, Gobernador, San Francisco, luneta de Bournouville y cuartel de San Francisco que son objeto del citado artículo destinando su importe que según petición del propio representante de Guerra ascienden á unas 900.000 pesetas á la construcción de un cuartel de caballería y de las dependencias que han de substituir á las que hoy se hallan emplazadas en los aludidos baluartes.

Y como el total importe de tales obras, dadas las condiciones de la plazo, se calcula no pueden exceder de un millón de pesetas el Ayuntamiento se compromete á satisfacer la diferencia de las 100.000 pesetas restantes una vez realizada la venta de los mencionados terrenos, en un plaza de diez años mediante la correspondiente consignación en los presupuestos.

¡FUMADORES!

Fumad el acreditado
é higiénico



La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de

Ropas blancas

para noviajes y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona

Plaza de la Cort-Real, 9

frente calle Besadó. Inmediata á la Rambla.

Confecciona ropas á medida.—
Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

Equipos completos

para novias.

“La Canastilla de Oro”

elegantísimo.

es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte

Herманas Matas

La Defensa

Semanario radical

Se publica los domingos

Redacción y Administración:

PROGRESO 20, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Gerona. . . 2. pts.
» » fuera de » . . . 2'50 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales
